



Azángaro, 08 de junio de 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 067 - 2023/ME/DREP/DUGELA/DIR**

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EBR – EBA DEL AMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO

**PRESENTE.-**

ASUNTO : CONCURSO DE DECLAMACIÓN POÉTICA EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA, DENOMINADO “MUSUQ WATATA LLAPAN HARAWISPA YUYARISUNCHIK” – 2023.

REF. : R.M. N° 474-2022-MINEDU y Plan Anual de Trabajo EIB.

=====

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de saludarlos cordialmente y a su vez poner de conocimiento, que la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, a través del Área de Gestión Pedagógica, especialista en educación EIB, convoca a las instituciones educativas del nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria EBR - EBA; a participar con sus estudiantes en forma presencial, en el CONCURSO DE DECLAMACIÓN POÉTICA EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA, denominado “MUSUQ WATATA LLAPAN HARAWISPA YUYARISUNCHIK”, con motivo de celebrar el AÑO NUEVO ANDINO; el cual se llevará a cabo de conformidad a las disposiciones establecidas en las bases del concurso; para lo cual, se adjunta al presente las bases en mención para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles las consideraciones más distinguidas de mi aprecio personal.

Atentamente.



*Nestor Villasante Parades*  
Prof. Nestor Villasante Parades  
DIRECTOR  
UGEL AZÁNGARO

# CONCUSO DE DECLAMACIÓN POÉTICA EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA 2023



**“MUSUQ WATATA HARAWISPA  
YUYARISUNCHIK”**

**ORGANIZA:** UGEL AZÁNGARO, AGP – EIB.  
**FECHA** : miércoles 21 de junio 2023.  
**LUGAR** : Plaza de armas de la ciudad  
de Azángaro.

## **BASES DEL CONCURSO DE DECLAMACIÓN POÉTICA EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA "MUSUQ WATATA LLAPAN HARAWISPA YUYARISUNCHIK" – 2023**

### **I. FINALIDAD:**

El presente documento tiene la finalidad de normar la participación y el desarrollo del Concurso Escolar de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua denominado "MUSUQ WATATA LLAPAN HARAWISPA YUYARISUNCHIK", organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, Área de Gestión Pedagógica, Especialista en educación EIB.

### **II. BASE NORMATIVA:**

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamentos D.S. N° 011-2012-ED
- 2.3. Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED
- 2.4. Ley N° 27818 Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- 2.5. R.M. N° 474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- 2.6 Directiva Regional N° 002-2023-GRP-GRDS/DREP-DGP Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las instituciones y programas educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.
- 2.7 Plan Anual de Trabajo 2023 - AGP UGEL Azángaro, Especialista EIB.

### **III. OBJETIVOS:**

- 3.1. Resaltar la celebración del AÑO NUEVO ANDINO con participación de estudiantes en lengua originaria QUECHUA.
- 3.2. Promover en los estudiantes el desarrollo de las competencias: se comunica oralmente en su lengua materna y construye su identidad.
- 3.3. Promover en los participantes la creatividad y el juicio crítico, mediante la práctica de la expresión oral e imaginativa en la declamación de su poema.
- 3.4. Afirmar la identidad cultural de los estudiantes, mediante el reconocimiento y valoración de la cultura local de nuestra provincia de Azángaro.

### **IV. ALCANCES:**

- 4.1. Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro.
- 4.2. Área de Gestión Pedagógica.
- 4.3. Instituciones educativas de educación inicial, primaria y secundaria EBR-EBA
- 4.4. Municipalidad Provincial de Azángaro.

### **V. ORGANIZACIÓN:**

El Concurso de Declamación Poética en Lengua Originaria QUECHUA denominado "MUSUQ WATATA LLAPAN HARAWISPA YUYARISUNCHIK" estará organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Azángaro.

### **VI. PARTICIPANTES:**

- 6.1. En el Concurso Escolar de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, podrán participar estudiantes matriculados en el nivel de educación inicial, primaria y secundaria EBR - EBA, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro.
- 6.2. La participación de los estudiantes será en las siguientes categorías:
  - Categoría A : Educación Inicial Escolarizado y no escolarizada.
  - Categoría B : Educación primaria. III CICLO.
  - Categoría C : Educación Primaria: IV CICLO.
  - Categoría D : Educación Primaria: V CICLO.

- Categoría E : Educación secundaria: VI.  
Categoría F : Educación secundaria: VII CICLO.  
Categoría G : Educación Básica Alternativa.

- 6.3. Las instituciones educativas podrán participar en el Concurso de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, con un (01) estudiante por categoría, según el nivel educativo al cual pertenecen.
- 6.4. Los estudiantes participantes declamarán sus poesías en forma PRESENCIAL y obligatoriamente en LENGUA ORIGINARIA QUECHUA.

### **VII. DE LA INSCRIPCIÓN:**

- 7.1. La inscripción de los estudiantes participantes, se realizará en la sede de la UGEL Azángaro, especialista en educación EIB y secretaria del área de Gestión Pedagógica, hasta las 4:30 p.m. del día martes 20 de junio 2023.
- 7.2. El director(a) de la IE es el responsable de inscribir a sus estudiantes participantes, adjuntando el siguiente documento: Poema a declamar (Archivo Word).
- 7.5. El sorteo para el orden de presentación en cada una de las categorías se llevará a cabo el día miércoles 21 junio 2023, a horas 10:00 a.m., en el auditorio de la sede administrativas de la UGEL Azángaro.
- 7.6. El orden de presentación referido a las categorías del concurso, iniciará con los estudiantes inscritos en la categoría A, hasta culminar con la categoría G.

### **VIII. DE LA FECHA, HORA, LUGAR Y MODALIDAD DEL CONCURSO:**

- 8.1. El Concurso de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, se desarrollará según el siguiente detalle:
- FECHA : miércoles 21 de junio  
2023HORA : 10:30 de la mañana  
LUGAR : Plaza de armas de la ciudad de Azángaro.  
MODALIDAD: Presencial

### **IX. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DEL POEMA:**

- 9.1. La duración de la poesía a declamar será como máximo de tres minutos y treinta segundos, incluido la presentación del estudiante, caso contrario se considerará descalificado.
- 9.2 Al inicio de la declamación del poema, el participante mencionará: Nombres y apellidos, institución educativa, grado de estudios y título de la poesía a declamar.

### **X. DEL TEMA A PRESENTAR:**

El tema motivador del Concurso de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, será alusivo a la celebración del AÑO NUEVO ANDINO, considerando su cultura, saberes, costumbres, actividades productivas – económicas más importantes, cuidado de la salud y del ambiente, contexto actual y su visión hacia el futuro.

### **XI. DE LA VESTIMENTA:**

El traje o vestimenta a utilizar será típico de acuerdo al tema o mensaje de la declamación poética presentada por el estudiante.

## **XII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

En el presente concurso de declamación poética se tomarán en cuenta los siguientes criterios e indicadores de calificación:

<b>Nº</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	PRESENTACIÓN	La forma de presentación. Dominio del escenario.	15
2	VESTUARIO	Vestuario adecuado al tema o mensaje presentado.	5
3	MENSAJE	La poesía a declamar debe expresar un mensaje alusivo a la celebración del AÑO NUEVO ANDINO, considerando su cultura, saberes, costumbres, actividades socio productivas - económicas más importantes, cuidado de la salud y del ambiente, contexto actual y su visión hacia el futuro.	30
4	EXPRESIÓN ORAL	Emplea una adecuada entonación, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz.	25
5	EXPRESIÓN GESTUAL	Utiliza la expresión corporal y gestos acordes al sentido del poema. Demuestra seguridad y fuerza emotiva.	25
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

## **XIII. JURADO CALIFICADOR:**

- 13.1. Los integrantes del jurado calificador serán profesionales idóneos y conocedores de este tipo de eventos.
- 13.2. Los resultados emitidos por los jurados calificadores serán inapelables.

## **XIV. GANADORES Y PREMIACIÓN:**

- 14.1. Se declarará ganadores a los estudiantes que ocupen los tres primeros lugares y que hayan obtenido los más altos puntajes, en cada una de las categorías.
- 14.2. La premiación a los estudiantes ganadores se realizará de acuerdo al comunicado oficial emitido por la comisión organizadora.
- 14.3. Los directores, docentes asesores y/o apoderados de los estudiantes ganadores en el Concurso de Declamación Poética en Lengua Originaria Quechua, serán merituados con una Resolución Directoral de felicitación por parte de la Dirección Regional de Educación de Puno.

## **XV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 15.1. Se comunica a los directores, docentes, estudiantes y padres de familia; cumplir con las bases y disposiciones del presente concurso.
- 15.2. Los aspectos no contemplados en el presente documento, serán absueltos por la comisión organizadora.

Azángaro, junio de 2023.



CONCURSO DE DECLAMACIÓN POÉTICA EN LENGUA ORIGINARIA  
QUECHUA "MUSUQ WATATA LLAPAN HARAWISPA YUYARISUNCHIK" – 2023

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

**I.- DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
LUGAR	
DISTRITO	
NOMBRE DEL DIRECTOR(a)	
CORREO ELECTRONICO	
CELULAR	

**II.- DATOS DEL ESTUDIANTE:**

APELLIDOS Y NOMBRES	
DNI	
NIVEL/MODALIDAD	
GRADO DE ESTUDIOS	
SECCIÓN	
CATEGORÍA	
TITULO DE LA POESIA	
DOCENTE Y/O ASESOR	

NOTA: Utilizar esta ficha para cada estudiante y en todas las categorías.

Azángaro 05 de junio de 2023